



Espacio Interdisciplinario
Universidad de la República
Uruguay



Plazo de inscripción: 20 días

BASES para el llamado a aspirantes para la contratación de 2 (dos) docentes equivalentes a Asistente (Esc G, Grado 2, 10 horas semanales) al amparo del art. 46 del EPD, para el Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA) del ESPACIO INTERDISCIPLINARIO.

- 1. Características:** Esc. G, Gdo 2, 10hs.
- 2. Carácter:** Contratado
- 3. Período de contratación:** desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2023 con posibilidad de renovación.
- 4. Forma de contratación:** Llamado a aspirante
- 5. Propósito, perfil y tareas a realizar**

5.1 Propósito

- Que el asistente se incorpore al trabajo general del Grupo en Cognición Matemática de CICEA, colaborando en los diferentes proyectos que se desarrollan en la línea.

5.2 Perfil: El perfil buscado incluye:

- Título de licenciado, en alguna de las áreas relacionadas a las Ciencias Cognitivas (Psicología, Ciencias Sociales, Ingeniería, etc.).
- Experiencia en tareas de investigación y enseñanza en el área de Ciencias Cognitivas.

- Maestría en Ciencias Cognitivas o afines.
- Estudios de doctorado en curso o finalizados en temas afines a las Ciencias Cognitivas.
- Experiencia previa en el campo del aprendizaje con especial foco en el aprendizaje de las matemáticas.
- Conocimiento de estadística, manejo de base de datos y lenguajes de programación (Python, R, Matlab, o similares).
- Conocimientos y habilidades para la escritura científica en idioma inglés.

5.3 Tareas

Junto a las tareas específicas establecidas por el Estatuto del Personal Docente, los o las aspirantes tendrán las siguientes tareas:

- a. Actividades de enseñanza y extensión en las diferentes temáticas que se trabajan en la línea de cognición matemática de CICEA.
- b. Apoyar escritura de artículos y análisis de datos de los diferentes proyectos de investigación y tesis que se desarrollan en la línea¹.

6. Documentación solicitada a los postulantes

Los y las postulantes deberán presentar:

- Relación de méritos que serán tenidos en cuenta de manera cualitativa :
 - 1) Estudios terciarios realizados, escolaridad y títulos obtenidos.
 - 2) Experiencia académica: colaboración en proyectos de investigación, publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos, actividades de enseñanza y de extensión. Especialmente se valorará la experiencia relacionada con el perfil.
 - 3) Otros méritos. Se valorará el compromiso de los candidatos a desarrollar sus estudios de doctorado en los temas centrales que trabaja el Grupo de Cognición Matemática.
- Se deberán entregar 3 (tres) copias impresas de la relación de méritos. Deberán completar un formulario de declaración jurada de méritos, acompañada de timbre profesional (valor actual \$220).

¹ Para más detalle de los trabajos que se realizan en la línea, se puede consultar este [doc](http://www.cognicionnumerica.psico.edu.uy/) y visitar la dir web: <http://www.cognicionnumerica.psico.edu.uy/> (téngase en cuenta que dicha web se está renovando en estos momentos). +598 2408 9010 www.ei.udelar.edu.uy, administracion@ei.udelar.edu.uy, ei@ei.udelar.edu.uy,

- Junto con los méritos, los/las candidatos/as deberán presentar una carta de motivación. La Comisión Asesora que atenderá en el llamado podrá solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en cualquier momento del proceso de evaluación. Las postulaciones que no contengan esta documentación serán dejadas de lado por parte de la Comisión Asesora que entienda en el llamado.

7. Criterios de evaluación de las postulaciones.

La comisión Asesora analizará las postulaciones en función de los requisitos señalados a continuación. Dicha evaluación será de carácter cualitativa y comparativa de los méritos de cada aspirante.

7.1 La relación de los méritos deberá presentarse en el siguiente orden:

1. Formación académica:

- Título de grado o equivalente.
- Posgrados o equivalente.
- Otros cursos.

2. Actividad de extensión.

3. Actividad de enseñanza.

4. Actividad de investigación y producción de conocimientos.

5. Actuación profesional.

6. Conocimientos informáticos.

7. Responsabilidades de co-gobierno y gestión.

8. Otros méritos.

7.1.2 Carta de motivación

Deberá tener una extensión no mayor a 2 carillas, en letra Arial o Times New Roman, tamaño 12, que deberá incluir sus intereses de investigación y un plan que articule sus perspectivas futuras de formación doctoral o postdoctoral con los trabajos que viene desarrollando la línea de cognición numérica.

7.1.3 Entrevista

La Comisión Asesora podrá realizar entrevistas en caso de considerarlo necesario.

8. Sobre la evaluación de los postulantes:

CICEA propondrá una Comisión Asesora que entenderá en este llamado. El Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República la designará.

La Comisión Asesora evaluará los méritos y la carta de motivación de los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en las presentes Bases y propondrá la designación de dos de los postulantes, y la conformación de una lista de prelación con vigencia de (1) un año a partir de la resolución.

Una vez finalizado su trabajo, la Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que será remitido a consideración al Consejo Delegado Académico.

9. Inscripción

Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes: 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.